



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 15 de septiembre de 2022, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en Salón de Plenos, siendo las 11 horas y 45 minutos del día 15 de septiembre de 2022, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Visitación Martínez Martínez	PRESIDENTA
Ángela Gaona Cabrera	TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	TTE. ALCALDE
José Fernández Andreo	TTE. ALCALDE
Maria del Carmen Guirao Sánchez	TTE. ALCALDE
Silvia Egea Morales	TTE. ALCALDE
Almudena Vicente Dólera	INTERVENTORA
M.ª Luisa Jiménez Hernández	SECRETARIA GENERAL

AUSENTES

José Antonio Munuera Martínez	Justifica su ausencia.
-------------------------------	------------------------

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARIA.

Referencia: 2022/39T/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local de 8 de septiembre de 2022.

2. SECRETARIA.

Referencia: 2022/39T/SESJGL.

Boletines Oficiales.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

3. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2022/6116P.

Aprobar la relación de facturas número 55/22, por importe total de //156.706,31€/.

4. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2022/6118X.

Aprobar la relación de facturas número 56/22, por importe total de //53.251,09€/.

5. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2022/6120N.

Aprobar la relación de facturas número 57/22, por importe total de //3.476,14€/.

6. TESORERÍA.

Referencia: 2022/6025D.

Aprobar la liquidación 9/22 de FCC AQUALIA S.A. y emitir los documentos de contabilización, por los ingresos de las cantidades recaudadas hasta la primera fase del 3º trimestre del año (julio) por importe de 178.436,02 €.

Aprobar el gasto del 5% del premio de cobranza a la mercantil FCC Aqualia, S.A., por importe de 8.714,54 €, más el 21% IVA, siendo el total de 10.544,59 €.

7. COMPRAS.

Referencia: 2022/6003X.

Aprobar la cuenta justificativa por importe de 12.285,26 € del anticipo de caja fija autorizado por decreto de Alcaldía nº 2021000231 de fecha 16 de marzo de 2021, concedido al habilitado D. Rubén Sánchez Merino, por importe de 25.000,00 €

8. COMPRAS.

Referencia: 2022/5996A.

Aprobar la cuenta justificativa por importe de 17.941,38 € del anticipo de caja fija autorizado por JGL de fecha 4 de noviembre de 2021, concedido a la habilitada Dña. Carmen María Gómez Martínez.

9. PERSONAL.

Referencia: 2022/3270Z.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Reconocer el derecho a percibir gratificaciones por horas extraordinarias de mayo y junio del Servicio de Deportes, del personal laboral y funcionario por importe total de 5.577,27 € y ordenar el pago de las mismas en la nómina del mes de septiembre.

10. PERSONAL.

Referencia: 2022/5935B.

Reconocer el derecho a percibir gratificaciones a los trabajadores que han realizado los retenes de Informática durante julio y agosto, por importe total de 2.025,00 € y ordenar el pago de las mismas en la nómina del mes de septiembre.

11. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/5909P.

Aprobar una ayuda económica municipal para la atención de situaciones de necesidad a Usuario de Servicios Sociales, por un importe único total de 90,62 euros.

12. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/5910D.

Aprobar una ayuda económica municipal para la atención de situaciones de necesidad a Usuario de Servicios Sociales, por un importe único total de 237,46 €.

13. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/6113M.

Se retira del orden del día para emisión de nuevo informe.

14. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/6044M.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Estancias Diurnas presentada por usuario de Servicios Sociales.

15. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/5631Y.

Manifiestar la aceptación de la transferencia de fondos para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a las entidades locales en el Pacto de Estado contra la violencia de género para el ejercicio 2022, otorgada a este Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar por importe de 13.475,90 € y la conformidad con la concesión de la misma, autorizando los trámites conducentes a su formalización.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

16. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2022/3148F.

Declarar desierto el Lote 2 Escuela de Educación Infantil Los Pescadores, incluido en el expediente de contratación de concesión del dominio público, de uso privativo, para la explotación del centro de atención a la infancia el palmeral y la escuela de educación infantil los pescadores, ya que durante el plazo de presentación de ofertas, no se ha presentado ninguna.

Seleccionar como adjudicataria de la concesión de dominio público, de uso privativo, del Lote 1 Centro de Atención a la Infancia El Palmeral, a María Yolanda Sánchez Olmo, como autora de la única oferta presentada, que cumple con los requisitos exigidos en los pliegos. El canon anual ofertado asciende a 1.130 €. La concesión tendrá una duración de diez años sin posibilidad de prórroga.

17. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2021/5270H.

Aprobar el expediente de contratación, el Pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares correspondientes a la contratación del servicio municipal de grúa para retirada de vehículos de la vía pública, depósito y su custodia en el municipio de San Pedro del Pinatar, por un importe total anual de 42.000,00 €, IVA incluido, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria. La duración del contrato será de dos años con posibilidad de dos prórrogas anuales, y comenzará al día siguiente de su formalización.